



## EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL INFORMA

Acuerdos tomados en la sesión ordinaria 03/2016-17, realizada en el Centro Nacional de Servicios el día 15 de junio de 2016.

ACUERDO	ARTICULO	Tema	
Acuerdo#1	Artículo No.4	Estados Financieros	Solicitar a la administración que para el 30 de junio de 2016 presente un protocolo para las donaciones que se reciban, debiendo dejar en claro en dicho protocolo que para efecto de donaciones, la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica no es sujeto de exoneración.
Acuerdo#2	Artículo No.4	Estados Financieros	Solicitar al Grupo Guía y Scout N°96 que en virtud que desde el mes de diciembre de 2014 se le giraron recursos para la reparación del techo del local de dicho Grupo, y a la fecha no han sido ejecutados, se sirvan informar si se realizaron estas reparaciones y que presenten la liquidación respectiva; en caso contrario se justifique en dónde se encuentran esos recursos dentro de la cuenta bancaria del Grupo.
Acuerdo#4	Artículo No.5	Propuesta de Ricardo Zúñiga de responsabilidades de los miembros de la FSL	Dar por recibido la propuesta presentada por el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero de responsabilidades de los miembros de la Fundación Siempre Listos y se externa un agradecimiento por la misma. Se plantea que se presente en la próxima sesión del Comité Ejecutivo Nacional el borrador final con las observaciones de cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional (perfiles de los integrantes de la Junta Directiva de la Fundación y del ejecutivo, objetivo general, misión, etc.), las cuales deberán ser remitidas con plazo al 20 de junio de 2016 al Sr. Zúñiga Cambronero, así como la propuesta de personas para el nombramiento como miembros de la Junta Directiva de la Fundación.
Acuerdo#5	Artículo No.6	Investigación/Consulta/Visita a Ecuador	Solicitar a la Dirección General que busque los insumos documentales necesarios que puedan facilitar una toma de decisión relacionado con el uniforme y la propuesta educativa.
Acuerdo#6	Artículo No.7	Evaluación del Evento Caminantes	Dejar pendiente para la próxima sesión el informe del Evento de Caminantes presentado por la Sra. Lilliana Vargas Acuña, con el compromiso de su lectura, análisis y de que se presenten las sugerencias del caso.
Acuerdo#7	Artículo No.7	Evaluación del Evento Caminantes	Remitir una nota a la Sra. Lilliana Vargas Acuña indicándole que a solicitud de la Junta Directiva Nacional, se acusa recibido de su informe personal en relación al Evento Caminantes, pero para poder hacer el análisis integral y de acuerdo a la reglamentación, se requiere el informe final preparado por el Equipo Coordinador del Contingente, el cual deberá ser presentado en un plazo de 8 días.
Acuerdo#8	Artículo No.7	Evaluación del Evento Caminantes	Solicitar al Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Evaluador del Evento Caminantes, que presente en un plazo de 8 días el informe de su evaluación.
Acuerdo#9	Artículo No.8	Pólizas	Autorizar a la Dirección General para que realice los gastos médicos que requiera la joven Valery dentro de un marco de discrecionalidad.



<b>Acuerdo#10</b>	<b>Artículo No.8</b>	<b>Pólizas</b>	Solicitar a la Dirección General que cotice con las diferentes empresas de seguros una póliza de gastos médicos que se adapte a las necesidades de la Asociación.
<b>Acuerdo#11</b>	<b>Artículo No.9</b>	<b>Ingresos Ley 7088</b>	Solicitar a la Dirección General que con base en la proyección de ingresos presente un presupuesto extraordinario para análisis del Comité Ejecutivo Nacional.
<b>Acuerdo#12</b>	<b>Artículo No.10</b>	<b>Varios: Financiamiento para el desarrollo para infraestructura de los Grupos</b>	Comisionar al Sr. Mario Rivera Astúa para que presente una propuesta de financiamiento a los Grupos Guías y Scouts que tengan las condiciones para compra y construcción de locales propios.